



## MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

## JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2020, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº CONALEPH541 20/2020 con relación a la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS", de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

### ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES RESEÑA CRONOLOGICA

- 1.- El día 07 de diciembre de 2020, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional CONALEPH541 20/2020 con relación a la adquisición de "MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS".
- 2.- El día 9 de diciembre de 2020, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones a las 12:00 horas.
- 3.- El día 11 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibió el sobre con las propuestas técnica y económica del licitante participante, dando apertura al mismo y asentándose en el acta correspondiente.

er licitante participante,

1

X





## MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

## JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por el licitante participante, determinándose lo siguiente:

Se recibe la proposición para su posterior análisis, evaluación minuciosa y detallada del siguiente licitante:

| Licitante                                   | Partidas Cotizadas | Importe con IVA |
|---|--------------------|-----------------|
| Remaco Servicios Empresariales S.A. DE C.V. | 2                  | \$24,145.11     |

# LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, VIGENCIA DE COTIZACIÓN Y GARANTIA DE LOS BIENES

| LICITANTE  | LUGAR DE<br>ENTREGA | CONDICIONES<br>DE PAGO | VIGENCIA DE<br>COTIZACIÓN | GARANTIA DE<br>LOS BIENES   | OBSERVACIONES |
|--|---------------------|------------------------|---------------------------|---|---------------|
| Remaco<br>Servicios<br>Empresariales<br>S.A. DE C.V. | Según bases         | Según bases            | Según bases               | 30 días posteriores<br>a la recepción de<br>producto y contra<br>defectos de<br>fabricación | Ninguna       |

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina el siguiente:

### RESULTADO

| LICITANTE   | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN   | COMENTARIOS                 |
|---|--|-----------------------------|
| Remaco Servicios<br>Empresariales S.A. DE<br>C.V. | Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.  Cumple en 2 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública en las partidas 3 y 9. | Se recibe la<br>proposición |









# MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

## JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por lo anteriormente expuesto se:

#### RESUELVE

Que la proposición del Licitante Remaco Servicios Empresariales S.A. DE C.V., por un monto de \$24,145.11 (Veinticuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 M.N) importe total que incluye I.V.A. SE CONSIDERA SOLVENTE, de un total de 2 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

#### ADJUDICACION

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al Licitante:

Remaco Servicios Empresariales S.A. DE C.V., para surtir 2 partidas que son las numero 3 y 9 por un monto de \$24,145.11 (Veinticuatro mil ciento cuarenta y cinco pesos 11/100 M.N), importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 se declaran desiertas y se procederá a realizar por medio de procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año 2020, en punto de las 11:00 horas en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado y/o fianza por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma de este, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.













### MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

### JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:40 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

## Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

| CARGO                | NOMBRE  | FIRMA |
|----------------------|---|-------|
| Presidenta Suplente  | Mtra. María Guadalupe Ortiz<br>Arteaga  | My    |
| Secretario Ejecutivo | C.P. Jesús Vite Reséndiz  |       |
| Vocal                | L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas<br>Director de Promoción y<br>Vinculación de CONALEP Hidalgo.                     |       |
| Vocal                | L.C.C. América Vianey Serrano<br>Reséndiz<br>Directora de Formación Técnica y<br>Capacitación del CONALEP Hidalgo |       |
| Vocal Suplente       | Ing. Camilo Cesar Soto Hernandez<br>Direccion de Informática del<br>CONALEP Hidalgo                               |       |









## MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS

| JU              | NTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO   |
|-----------------|---|
| Asesor          | L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo |
| Asesor          | Lic. Claudia Estrada Vázquez Encarga del Área Jurídica de CONALEP Hidalgo                 |
| Área requirente | L.A. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de recursos de CONALEP Hidalgo.       |